

VISTO:

Las Notas N° S01: 14370/2018 UADER referidas a la declaración de interés de las III Jornadas Regionales de Genética del Litoral; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las mencionadas notas la Sociedad Argentina de Genética solicita se declare de interés las "III Jornadas Regionales de Genética del Litoral".-

Que las jornadas se llevarán a cabo en la estación experimental del INTA Rafaela perteneciente al centro regional Santa Fe, los días 28 y 29 de junio de 2018, basadas en los objetivos generales de integración e intercambio entre grupos.

Que las mismas son dirigidas principalmente a investigadores, becarios, estudiantes y profesionales que desarrollan su labor en las distintas áreas de la genética animal y vegetal en el país.

Que el Consejo Superior en su cuarta reunión ordinaria llevada a cabo el día 6 de junio de 2018, en el Salón Auditorio "Amanda Mayor" del Rectorado de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, resolvió en plenario por unanimidad de los presentes declarar de interés Institucional las "III Jornadas Regionales de Genética del Litoral".-

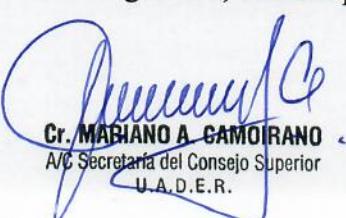
Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular, resulta de lo normado en el artículo 14 incisos a), d) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Institucional en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos las "III Jornadas Regionales de Genética del Litoral", llevadas a cabo en la estación experimental del INTA Rafaela perteneciente al centro regional Santa Fe, los días 28 y 29 de junio de 2018, por lo manifestado en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y archivar.-


Cr. MARIANO A. CAMOIRANO
A/C Secretaría del Consejo Superior
U.A.D.E.R.


Bioing. ANÍBAL J. SATTLER
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos